



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-O-1774.

Centrales Nucleares del Norte, S.A. (NUCLENOR) ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Centrales Nucleares del Norte, S.A. (NUCLENOR).

Objeto: Proyecto del almacén temporal individualizado de la central nuclear de Santa María de Garoña.

Cauce: Río Ebro.

Municipio: Santa María de Garoña - Valle de Tobalina (Burgos).

La actuación solicitada consiste en construcción de almacén temporal individualizado y ejecución de accesos y servicios del mismo, situado junto a central y en zona de policía de la margen derecha.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 23 de febrero de 2015.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián